

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

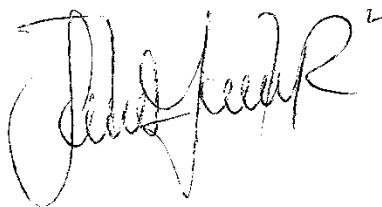
SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PRADO - TOLIMA
treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)
Rad. 73563-40-89-001-2021-00025-00

De conformidad a lo ordena por el Despacho se elabora la liquidación de costas a que fue condenada la parte ejecutada en el referido proceso, así:

Agencias en derecho a cargo de la parte demandante:

• Costas procesales fijadas por el Despacho	\$ 620.000
• Citación para notificación personal y Notificación por aviso (fl 25)	\$ 20.000
TOTAL	\$ 640.000

Someto esta liquidación a consideración de la señora Juez y de las partes.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria